



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	TALLER 7 : INTEGRACIÓN DE VARIABLES DE GESTIÓN
2. Nombre de la sección:	SECCION 04 -TALLER EDWIN HARAMOTO - HÁBITAT RESIDENCIAL Y VIVIENDA ADECUADA
3. Profesores:	MARGARITA TRONCOSO MONTÉGU
4. Ayudante: Monitora:	TOMÁS MOLINA MORENO GABRIELA BELMAR
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	ARCHITECTURAL DESIGN STUDIO
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	12 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	6 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	6 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12
10. Propósito general del curso	
Entregar competencias necesarias para que el estudiante pueda desde un escenario político, económico y legal, INTEGRAR las diferentes especialidades que el proyecto demande e INTRODUCIR variables de gestión para dotar a aquél de un primer nivel de realidad, comunicándolo de manera pertinente al interlocutor.	

11. Resultados de Aprendizaje:
DESCRIBE el contexto urbano, histórico, social, físico, medioambiental, estético, económico, normativo, patrimonial, cultural u otros pertinentes en que se inserta el proyecto o caso de estudio con el fin elaborar un DIAGNÓSTICO.
ELABORA esquemas de relaciones espaciales y funcionales para precisar el programa arquitectónico.
MODELA el espacio a partir de los aspectos físicos que lo determinan, integrando de manera sostenible todas las variables pertinentes que atañen al proyecto para dar respuesta a las necesidades de quien lo habita.
REEVALÚA el modelo en la medida que incorpora nuevas variables (legales, económicas, políticas, etc.) para el logro de una propuesta integradora y coherente.
REPRESENTA el proyecto en Planos y especificaciones Técnicas utilizando técnicas apropiadas para comunicar efectivamente el resultado a terceros.



12. Saberes / contenidos:

El Usuario y El Contexto / Iteración e Integración de variables

El Proyecto como proceso proyectual / Estrategias de Presentación

En el marco del encargo general del taller de acercarse a propuestas de Construcción en Nuevos terrenos abordando las escalas de Barrio, Entorno y Vivienda, se propone el desarrollo de 3 Unidades:

Unidad 1: Antecedentes

Contenidos: Políticas Públicas y Marco normativo, Localización, Análisis Urbano, Estudios de caso

Unidad 2: Anteproyecto

Contenidos: Árbol de Problema y Soluciones, Estrategias de Proyecto, Plan Maestro y Desarrollo de Anteproyecto

Unidad 3: Proyecto

Contenidos: Consideraciones especiales (Accesibilidad, pueblos originarios, población marginada, migrantes, otros), Modelo de Gestión, Consideraciones normativas, Desarrollo de Proyecto

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	01/09	<i>Presentación Contenidos del Curso</i> - Encargo trabajo en Taller - Tarea 0 Encargo Etapa 1 - tarea rápida 1: ejemplos de buenas prácticas de vivienda adecuada y hábitat residencial
2	04/09	<i>Clase Magistral: Marco General de oferta programática, Plan de Emergencia Habitacional - Política Nacional de Desarrollo Urbano y Territorial. Participación de Jorge Larenas</i> Entrega tarea Rápida (sin evaluación) Exposición Línea de tiempo Vivienda (MT) - cuadro normativo, modulación Haramoto Encargo Etapa - Tarea 2: Análisis de Casos Nacionales (Escala urbana, barrial, vivienda)
3	08/09	<i>Clase Magistral: Interseccionalidad. Participación de Rebeca Silva</i> Corrección tarea 2
4	11/09	Entrega Tarea 2 Encargo Etapa - Tarea 3: Análisis de Casos Internacionales (Escala urbana, barrial, vivienda)
5	22/09	<i>Clase Magistral: Usuarios - Accesibilidad Universal - Pueblos Originarios. Participación de Mariela Gaete - Walter Imilan</i> Corrección Tarea 3
6	25/09	Corrección Tarea 3
7	29/09	Entrega Tarea 3



		Parámetros de Localización. Mapa DS49 - Chile Encargo Etapa 1 - Tarea 4
8	02/10	Corrección
9	06/10	Corrección
10	09/10	Entrega FINAL ETAPA 1: Antecedentes Encargo ETAPA 2 - Tarea 1: Árbol de Problemas y Soluciones, Definición de Problema Arquitectónico
11	13/10	<i>Participación Ema Romero, Dirigenta Proyecto Los Presidentes de Talagante.</i> Corrección Tarea 1 - E2 agregar Estrategias de Proyecto SIN EVALUACION
12	16/10	<i>Clase Magistral Modelo de Gestión y Financiamiento Elizabeth Abalos</i> Corrección Tarea 1 - E2 SIN EVALUACION
13	20/10	Entrega Tarea 1 - E2
14	23/10	Anteproyecto
15	27/10	Anteproyecto
16	30/10	Entrega ETAPA 2: Anteproyecto
17	03/11	Desarrollo Proyecto - Corrección
18	06/11	Desarrollo Proyecto - Corrección
20	10/11	Corrección Contexto Barrial y Urbano. <i>Participación Profesor Pablo Navarrete</i>
21	13/11	Desarrollo Proyecto - Corrección
22	17/11	Desarrollo Proyecto - Corrección
23	20/11	Corrección Incorporación de nuevas tecnologías, eficiencia energética. <i>Participación Profesor Gabriel Felmer</i>
24	24/11	Desarrollo Proyecto - Corrección
25	27/11	Pre entrega proyecto
26	01/12	Desarrollo Proyecto - Corrección
27	04/12	Desarrollo Proyecto - Corrección
28	11/12	Desarrollo Proyecto - Corrección
29	15/12	Desarrollo Proyecto - Corrección
30	18/12	Entrega Final



14. Metodología:

El Taller utilizara el Aprendizaje Activo y la Formación Disciplinar a través de su vinculación directa con el INVI, lo que significará tratar la temática en conjunto con el equipo académico que conforma el INVI y contar con la participación de dichos docentes en procesos de corrección y evaluación de los estudiantes.

Se trabajará a nivel multiescalar a partir del encargo concreto de elaborar propuestas que aborden la problemática de construcción de vivienda en nuevos terrenos.

Se deberá abordar la escala vivienda, entorno y barrio, poniendo como centro a los usuarios y trabajando de acorde con las políticas públicas, con el objeto de promover en los los alumnos el diseño de soluciones creativas, reconociendo y trabajando con los marcos normativos atingentes.

La metodología del taller consistirá en clases expositivas de equipo docente y expertos invitados, definición de problema arquitectónico a partir del encargo general del taller por parte de los estudiantes de acuerdo a la elaboración de análisis FODA, árbol de problemas y soluciones.

Para abordar el análisis de usuario, se deberá trabajar con indicadores oficiales de CENSO y CASEN

Se elaborarán análisis urbanos considerando variables de localización (se analizarán parámetros cuantitativos - definidos por la normativa vigente - y cualitativos - se trabajará con el IBT de la UAI)

Para definir buenas prácticas de intervención a escala barrial, de entorno y vivienda, se trabajará a partir del análisis de casos internacionales y nacionales que serán entegados por el equipo docente y sorteados entre los estudiantes.

Durante todo el proceso de fomentará el desarrollo de análisis y propuestas por medio de esquemas, croquis, maquetas físicas, planimetría e imágenes objetivo por medio de la expresión libre de los estudiantes

15. Recursos:

Se trabajará con exposiciones digitales y con entregas impresas, dependiendo el caso. El ploteo de láminas y elaboración de maquetas será de cargo de los estudiantes,

16. Gestión de materiales:

Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje
Ploteos Entregas	Láminas Bond y Maquetas	FAU
Entrega Final	Diseño Montaje en Sala	Según Espacio a Exponer

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad

Fecha	Duración	Lugar
Fin Semestre	120 minutos	Sala asignada a Taller
Entregas intermedias	120 minutos	Sala asignada a Taller

18. Evaluación:

Se evaluarán entregas de proceso como el producto final, en función de los resultados de aprendizaje de cada actividad, determinando Criterios, Indicadores y Evidencias. Para trabajos grupales se aplicaran evaluaciones formativas (procesos), y para trabajos individuales evaluaciones sumativas certificando aprendizajes de procesos y/o Ejercicios terminados.

Se utilizara una ponderación en orden creciente: Etapa 1(Grupal):

Antecedentes 15%; Etapa 2 (individual): Anteproyecto 20%, Etapa 3 (individual):

Proyecto 55%; y Portafolio 10%.

La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.

La asistencia a clases prácticas y Visitas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%. La ayudantía y Portafolio Final tiene una ponderación en la nota final de 10%

La asistencia a las Entregas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave:

1. Acceso a vivienda asequible y adaptable
2. Sustentabilidad en todo el ciclo de vida:
3. Regeneración del hábitat residencial:
4. Abordaje de la informalidad:
5. Integración socioespacial:
6. Espacios comunitarios inclusivos:
7. Mejora de la conectividad:
8. Participación y organización comunitaria:

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Haramoto, Edwin. (2002). Un sistema de información en vivienda. Una proposición preliminar en Boletín del Instituto de la Vivienda. No 44. Volumen No 16. pp. 111-115. Santiago de Chile: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.

Wormald, Guillermo; Flores, Carolina, Sabatini, Francisco, Trebilcock, María Paz; Rasse, Alejandra. (2012) "Cultura de cohesión e integración en las ciudades chilenas" en Revista INVI. No76. Volumen No27. Santiago de Chile: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.

División de Política Habitacional (2011), Texto del D.S. 1, de 2011, que aprueba Reglamento de Sistema Integrado de Subsidio Habitacional. Santiago de Chile: Diario Oficial.

División de Política Habitacional (2017), Texto Actualizado del Decreto Supremo No 19, (V. Y U.), de 2016. D.O. 14.07.2017, Reglamenta Programa de Integración Social y Territorial y Modifica DS No 1, (V. Y U.), de 2011, Reglamento del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional. Santiago



de Chile: Diario Oficial.

División de Política Habitacional (2015), Texto del D.S. No 49, de 2011, que aprueba Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Santiago de Chile: Diario Oficial.

22. Bibliografía Complementaria:

Ducci, María Elena. (1997). Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa en Revista EURE. Volumen XXIII. No 69. pp. 1-19. Santiago de Chile.

Hidalgo, Rodrigo (2004). La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales en Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad? pp. 219-241. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Gehl, Jan. (2016). Ciudades para la gente. 2a Edición. España: El Equilibrista Otra Vez, S.A de C.V/Kaluz

Mora, Joaquín; Wüst, Verónica (2018). Habitar: Capítulo 3: Derecho
<https://www.youtube.com/watch?v=bMgg2Qw8-mw>



IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21: *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.